

EL IRIS

Año V.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.207.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 20 de Abril de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

La moral de las naciones

Ntra. Sra. de Monte-Toro

¡Menorquines! Se acerca el bendito mes de Mayo, en que la Reina de Menorca dispensa sus favores a raudales; preparaos, por tanto, para subir el monte santo y ofrecer vuestros obsequios a la *Monreneta* de nuestros amores. Subid todos a implorar mercedes a los pies de la que es Fuente de gracia y Dispensadora de los bienes de Dios: subid a recibir el beso cariñoso de la Madre tiernísima que espera ansiosa a sus hijos predilectos para bendecirlos. Sociedades eucarísticas subid a preparar el reinado del Sacratísimo Corazón de Jesús; hijos de María procurad que en el mes de las flores la Reina de la gracia y de la hermosura sólo reciba pruebas de amor sincero, y para ello subid a visitarla en su alcazar predilecto y a su sombra bendita acordaos del padre de los cristianos, del agobiado Benedicto XV; rezad, por él y enviadle, si podéis, mensaje de filial sumisión. No olvidéis a los que luchan en defensa de su patria y pedid también gracias por nuestra querida España.

¡Menorquines a Monte Toro! ¡Por Jesús y por María, por el Papa, por España, por la paz!

Y tu, noble Ciudadela, que te adelantas a los demás pueblos de la isla, no quieras quedarte a la zaga en entusiasmo mariano. Tú, que abrirás el curso de las hermosas peregrinaciones del próximo mes, no quieras ser la menor en número, sino que entusiasta y resuelta envíe nutrida representación al Santuario de Monte Toro, nido de amores, del cual descendió dos veces por ti.

LUIS. M.

Que las naciones son personas colectivas o jurídicas, capaces por consiguiente de derechos y obligaciones, que ejercitan sus respectivos Estados, es doctrina universalmente aceptada por los tratadistas todos de Derecho internacional.

Por consiguiente, existe para ellas la Moral como existe para las personas físicas o individuales, y la conciencia pública les exige el cumplimiento de sus obligaciones, independientemente de sus derechos por el internacional reconocidos.

También es un hecho por todos reconocido, que la guerra es la negación de todo derecho y por consiguiente que, durante la guerra y guerras tan odiosas y apocalípticas como la presente, el Derecho internacional es letra muerta, lo mismo para troyanos que para troyanos, sin perjuicio de que unos y otros lo invoquen a todas horas y lo reconozcan en letras de molde, no en su respectiva conducta, para echarse en cara mutuamente, oyendo estas declamaciones los pueblos como quien oye llover.

Lo cual no impide para que la humanidad toda, en todo tiempo y en toda clase de guerras, haya admirado y admire al vencedor, prescindiendo de si infringió muchas o pocas veces el Derecho internacional para el logro de la victoria. Siempre han sido héroes los vencedores y unos desgraciados los vencidos.

Pero con las infracciones morales no sucede ni debe suceder lo mismo, pues son de más trascendencia y hieren más directamente la conciencia pública, aunque los Estados que las cometen se escuden con la Moral *utilitaria* que es la que desgraciadamente hoy practican, lo mismo las naciones que los individuos, afrontando sin embargo la reprobación universal.

Tal sucede en la actualidad con la declaración de guerra de los Estados Unidos a los imperios

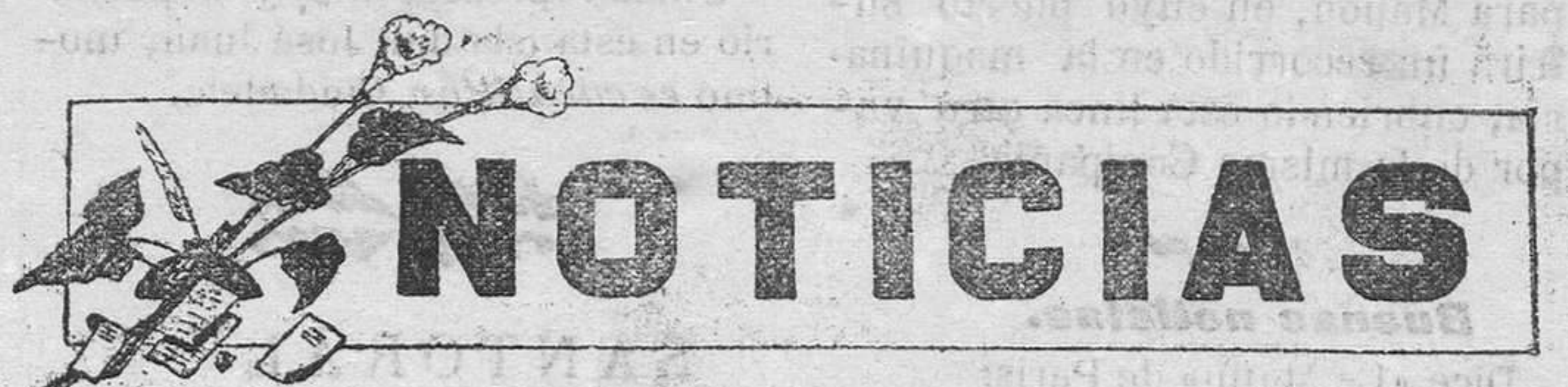
centrales. Cerca de tres años llevan aquellos realizando tranquilamente fabulosos negocios con los pueblos beligerantes, lo mismo los de la derecha que los de la izquierda. La venta a los beligerantes de municiones de boca y de guerra estaría autorizada por los convenios internacionales, no lo niego, las leyes y tratados pueden autorizar y aun regular el contrabando, a cuyo amparo han podido enriquecerse los países neutrales; pero no hay Moral, por egoísta y utilitarista que sea, que autorice a una nación para fomentar la guerra facilitando municiones a los beligerantes en cantidades incontables, para derramar mercantilmente ríos de sangre, para sembrar la desolación y el espanto en Europa durante casi tres años, para contribuir como nadie a la más espantosa destrucción de ciudades, monumentos religiosos y artísticos, pueblos y campiñas, y cuando el negocio se acaba por la guerra submarina ili-

mitada, no hay Moral alguna que autorice a los Estados Unidos para declarar la guerra a los imperios centrales, en nombre de la humanidad, de la civilización, del derecho y de la justicia, quizás con el intento de continuar el negocio en otra forma.

La conciencia universal reprueba enérgicamente tales procedimientos, por inmorales, o por amorales al menos.

Todo, absolutamente todo se puede justificar en el mundo, para todo se pueden encontrar sofismas, más o menos hábiles, con apariencias de argumentos incontestables, pero de lo que no se puede prescindir es de los dictámenes de la conciencia moral, grabados por el mismo dedo de Dios en toda mente humana, y de que la Moral es la misma para las naciones que para los individuos.

MANUEL POLO Y PEYOLÓN.



Gestiones.

En el vapor «Ciudadela» embarcó ayer el Sr. Alcalde de esta ciudad, acompañado del Sr. Seguí, delegado por estos fabricantes de calzado y monederos, para Palma y Madrid, al objeto de gestionar la exportación de los productos de las referidas industrias.

Ayer recibieron algunos telegramas relacionados con dicho asunto, cuyo contenido es muy confuso, siendo imposible de momento señalar la solución que se dará a las peticiones efectuadas por los fabricantes menorquines.

Trátase de una cuestión de vital interés para Menorca y nos consta que se trabaja con actividad para obtener una solución favorable. Con el mismo fin se encuentra ya en Madrid el Alcalde de Mahón.

Caldas.

Uno de los muchísimos perros que vagan a todas horas por nuestras calles embistió el otro día a una mujer ya de edad causándole

graves contusiones que le obligan a guardar cama.

Deberían tomarse severas medidas encaminadas a evitar la repetición de semejantes lamentables incidentes.

Alcaldía.

Habiéndose ausentado el Conde de Torre-Saura se ha encargado accidentalmente de esta Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde don José Cavaller.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Nuevo Jefe.

Para suceder a don Eladio Soler, que marcha destinado a otra Comandancia, ha sido nombrado jefe de la Comandancia de esta provincia don Conrado Pujol.

Obras publicas.

Rumoréase que se ha intentado realizar algunas gestiones encaminadas a conseguir una subvención a fin de poder continuar las obras de mejora de nuestro puerto.

¿Se ha conseguido algo?

**MILAGROSA
TISINE DE SANTÉ**

DE LOS ABATES TRAPENSES
Laxante Depurativo-Vegetal. Combate todas las enfermedades.

= Paquete 1'50 Ptas. =

Pídase en principales comercios de comestibles.

Sombreros.

Del 20 al 30 del actual se hallará en Ciudadela doña Margarita Genier de Nieto, en uno de cuyos días tendrá el gusto de exponer a sus distinguidos favorecedores una variada colección de elegantísimos sombreros, bonitos y económicos, como puede verse por la siguiente nota:

Monisimos sombreros y payales de pique, paja, etc. para niñas y bebé, desde 5'00 ptas.

Preciosas «Tocas» paja de seda, desde 8'00 ptas.

Elegantes sombreros para señora y señorita, desde 15'00 ptas.

Vapor.

El «Ciudadela» saldrá en breve para Mahón, en cuyo puerto sufrirá un recorrido en la maquinaria, cubriendo esta línea otro vapor de la misma Compañía.

Buenas noticias.

Dice «Le Matin» de París:

«El Ministro de Comercio del Gobierno francés ha publicado oficialmente la lista de las mercancías que pueden entrar en Francia, de ella tomamos los datos siguientes.

1.º Mercancías de libre importación en Francia: Toda clase de calzado.

2.º Productos que sólo pueden importarse a título de excepcional y con una autorización especial: Orfebrería y joyería de oro, platino y de plata; bisutería falsa.

En el segundo apartado quedan comprendidos los monederos de oro y plata.

Dichos datos confirman las noticias halagueñas que ayer por la tarde comunicaron desde Mahón.

De veras lo celebramos.

Las oposiciones

a escuelas.

Repetidamente y por distintos conductos se ha venido solitando de los Poderes públicos que las oposiciones a escuelas nacionales vacantes en esta provincia se celebraran en Palma, la capital de la misma, con lo cual se evitaría las

molestias y gastos que representa el trasladarse a la península para concurrir a oposiciones.

Los actuales diputados señores Socias y Conde de Sallent, atentos a conseguir ventajas para estas islas, prosiguieron las gestiones encaminadas a lograrlo.

Estas han dado resultado según puede colegirse por un telegrama que recibió el señor Socias del Conde de Sallent, y que dice así:

«Director Primera Enseñanza, dígame se autoriza que oposiciones a Escuelas celebrense en Palma, favorable para nuestros paisanos; Saludos. —Sallent.»

La noticia transcrita será seguramente acogida con satisfacción por los por ella beneficiados, que son en gran número.

Copiamos de «El Resumen» de Ibiza.

«En breves días la almadraba de Fomentera, ha cogido cerca de 700 atunes, los cuales han sido embarcados para los puertos de Valencia, Alicante y Barcelona, sin olvidar de abastecer a nuestro mercado, cosa por la que no podemos menos de aplaudir a nuestro amigo D. Eustaquio Ros.»

Dichos atunes alcanzaron en total el peso de unos 20.000 kilogramos.

Aviso.

Los que quieran hacer economías deben adquirir un contador de electricidad de la Sociedad Anónima Española «Vatimetro B. y B.» dan una economía de 25 por ciento.

Además hallarán timbres, transformadores, cuadros de números y toda clase de aparatos que construye la referida sociedad.

Preveedores del Estado, Diputaciones y Municipios.

Unico representante y depositario en esta isla don José Juan, molino es cavallitos, Ciudadela.

SANTORAL

Sábado, 21.—Santos Anselmo, Hononio, Simón y Silvio.

Día 21.—Sol sale a las 5'3 pónese a las 6'33.—Luna sale a las 4'58 pónese a las 7'18.

**REGALO DE
EL IRIS
DE CIUDADELA**

Cupón 10.

Cada veinte cupones podrá canjearse por un número de nuestro sorteo.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
19	10	765'1		14'4			N.W.	30'1a40'0		Nuboso.	
20	8	767'1	+0'4	13'5	15	12	N.	10'1a20'0	00	Casi despejado.	Marejada.

**NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
TELEGRÁFICO**

De España

(Urgente)

Consejo de Ministros.— Crisis total.— Prieto formará Gobierno.

Madrid, 19.—14'00

Bajo la presidencia de Su Magestad el Rey se ha celebrado Consejo, que ha sido de larga duración.

Terminado el Consejo en Palacio celebraron los ministros consejo, acordando plantear la crisis total.

El Conde de Romanones presentó a D. Alfonso la dimisión de todo el Gabinete.

Seguidamente fueron llamados a Palacio los Sres. Villanueva y Garcia Prieto.

Al salir el Sr. Garcia Prieto anunció que volvería a las seis de la tarde.

Créese que lleva el encargo de formar Gobierno.

Los círculos políticos se ven sumamente animados.

Prieto formará Gobierno.— Villanueva visita a Romanones.

Madrid, 19.—17'10

Sábase que el Presidente del Senado Sr. Garcia Prieto ha recibido del Monarca el encargo de formar Gobierno.

El Sr. Villanueva ha visitado al Conde de Romanones para manifestarles que con la misma lealtad con que ha estado a su lado mientras ha ocupado la presidencia del Gobierno apoyará ahora al Sr. Garcia Prieto.

Crisis solucionada.— Nuevo Ministerio.

Madrid, 19.—17'35

Acaba de llegar a Palacio el Sr. Garcia Prieto con la lista de los

nuevos Ministros para presentarla a la aprobación de Su Magestad.

El nuevo Gobierno estará formado por los siguientes señores:

- Presidencia, Garcia Prieto.
- Estado, Alvarado.
- Guerra, General Aguilera.
- Gobernación, Burrell.
- Instrucción Pública, Francos Rodríguez.
- Fomento, Rosales.
- Gracia y Justicia, Valarino.
- Marina, Miranda.
- Hacienda, Alba.

Jurarán sus respectivos cargos esta tarde.

ULTIMA HORA

Jura del nuevo Gobierno.

Madrid, 20.—3'40

Anoche a las ocho estuvieron en Palacio los nuevos Ministros y ante el Rey prestaron el acostumbrado juramento.

Mañana se posesionarán de sus respectivas carteras.

Consejo.

El nuevo Gobierno celebrará mañana Consejo bajo la presidencia del Sr. Garcia Prieto.

Este ha declarado que es segura la política económica actual y lo mismo la internacional.

En todos los asuntos se someterá al Mensaje de la Corona, advirtiéndole que cualquier decisión que adopte en estos asuntos la someterá antes al Parlamento.

Declaración de Romanones

El Conde de Romanones ha facilitado una nota tratando de justificar la crisis.

Dice en la declaración que se marcha porque la opinión pública es contraria a sus convicciones de política intervencionista.

Prensa Asociada.